



Resolución de Dirección **337 / 2024 - TAR -UNSa**
Aprueba y autoriza el gasto por practicas curriculares de la Materia "Enfermería Integrada I" en Hospital J. D. Perón de Tartagal. Expte TAR-191/24
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
20/12/2024

Ref.: Expediente 191/2024-TAR-UNSa.

VISTO:

La nota de fecha 23 de julio de 2.024, presentada por el Lic. Josefa Ceballos, Profesora Adjunta de la Cátedra Práctica de Enfermería Integrada I de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para solventar gastos de traslado, para que tres (3) alumnos de la Carrera mencionada, realicen prácticas preprofesionales en el Hospital "Juan Domingo Perón" de la ciudad de Tartagal.

Que a fs. 8 se adjunta la nómina de alumnos en condiciones de realizar las mencionadas prácticas presentada por la EU Carla Aejandra Parra, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que la actividad mencionada fortalece el aprendizaje experiencial y acrecienta la formación profesional de los alumnos.

Que, Dirección de la Sede Regional Tartagal, con fechas 23 de julio, autoriza la ayuda económica solicitada.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS (\$ 360.900,00), por la ayuda económica otorgada para que alumnos de la Cátedra Práctica de Enfermería Integrada I de la Carrera Enfermería Universitaria del Anexo Santa Victoria Este, realicen prácticas preprofesionales en el Hospital "Juan Domingo Perón" de la ciudad de Tartagal.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las siguientes partidas y por los montos que se consignan: 3.7.1 Pasajes: Pesos: Trescientos dieciséis mil novecientos (\$ 316.900,00) y 3.9.9 Servicios n.e.p.: Pesos: Cuarenta mil (\$ 40.000,00), del presupuesto para Prácticas Curriculares de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.



Resolución de Dirección **337 / 2024 - TAR -UNSa**
Aprueba y autoriza el gasto por practicas curriculares de la Materia "Enfermería Integrada I" en Hospital J. D. Perón de Tartagal. Expte TAR-191/24
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial

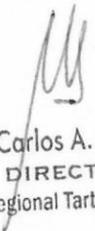


Salta,
20/12/2024

soi


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a